

**Acta No. 6
Consejo Académico**

- Fecha:** 25 de abril de 2001
- Hora:** De las 16:00 horas a las 20.30 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad de Medicina
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Encargado Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Elkín de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación (Excusa)
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades (Excusa)
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica, (Excusa)
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes (Excusa)
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes (Excusa)

Orden del día

1. Verificación del Quórum

2. Consideraciones al Orden del día
3. Informe del Rector
4. Casos de profesores
 - 4.1. Disminuciones de Docencia Directa
 - 4.2. Publicación Libro "Diseño de Instalaciones Eléctricas" Profesor Juan Antonio González Ocampo
 - 4.3. Caso Profesor Hugo López Martínez
5. Casos de Estudiantes
 - 5.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes
 - 5.2. Trabajos de Grado Estudiantes de Ingeniería Industrial
6. Curso de Extensión "Programa Capacitación en Educación Permanente en Salud, para el Departamento del Quindío
7. Solicitud Aval Académico Simposio Geriatria (Facultad de Medicina)
8. Programas Académicos
 - 8.1. Cambio de nombre Maestría en Literatura
 - 8.2. Calendario Académico Maestría en Literatura.
9. Informe Facultad de Ingeniería Mecánica Prueba Piloto estudiantes de esta Facultad
10. Propositiones y Varios

En consideración el orden del día

Por solicitud de algunos Consejeros y de la Vicerrectoría Académica se propone la modificación del orden del día en el siguiente sentido

Agregar en el punto 5 los siguientes items

- 5.3. Cupos Ingeniería Industrial
- 5.4. Ajustes Calendario Académico
- 5.5. Otros casos de estudiantes

En el punto 6.

- 6.1. Corregir nombre de curso de extensión programados por el CRI

Un punto 8 nuevo. Curso de capacitación docente en Mecánica, los otros puntos se corren

En el punto 9.

- 9.3. Calendarios Maestrías.

En consideración el orden del día con las modificaciones

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

La Secretaría del Consejo Informa que hay excusa de los representantes de los estudiantes.

El Vicerrector Académico informa que los Decanos de las Facultades de Educación, Bellas Artes y Humanidades e Ingeniería Eléctrica, tienen excusa pues se encuentran en un seminario del CRES Centro Occidente sobre acreditación en la Universidad del Quindío ciudad de Armenia

2. Consideraciones a las Actas No. 4 y 5 de 2001

Acta No. 4 del 14 de marzo de 2001

Página 6, punto 5.3. penúltimo párrafo, y DIPLOMADO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPRESAS DE MANUFACTURA.....

Página 8, segundo párrafo, El representante de los profesores Miguel Álvarez, solicita a la Universidad realizar un foro sobre mecanismos y aplicación de indicadores con participación de todas las facultades y tener una fecha límite para su realización.

Página 9, agregar un primer párrafo, el representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que aún no ha leído el proyecto, como le llama la atención el nombre de "Práctica Empresarial" solicita a los Decanos de Medicina y Educación sus opiniones sobre el proyecto.

Página 9, último párrafo, el representante de los Profesores, Miguel Álvarez dice que le agrada que de acuerdo con la discusión que se dio en el Consejo Académico se haya generado un gran debate sobre el tema y que la discusión toca temas sustanciales, uno de ellos el académico cuestión que es importante porque anteriormente no se tuvo la oportunidad de conocer y estudiar los pormenores de este proyecto.

Página 11, párrafos 2 y 3 el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas pasa el siguiente texto: "Dice que en lo único que no existe coincidencia entre las partes respecto al Instituto de Lenguas es que ASPU solicita que el Instituto se rija por toda la legislación aplicable a la U.T.P. y las directivas consideramos que presupuestalmente es imposible. Los estudiantes necesitan el idioma Inglés con mayor preparación que la que reciben en los cursos del currículo actual de cada uno de los diferentes programas.

Dice que muchas veces hemos sido olímpicos al criticar al que hace y al que no hace, sin hacer un análisis serio respecto a lo que más le conviene a nuestra universidad, en un mundo globalizado como el de hoy. Debe haber un acercamiento entre las partes en conflicto para que el primer semestre de 2001 tenga un horizonte claro. Hace un llamado a la cordialidad pues el país está viviendo un clima de violencia y la universidad debe ser ejemplo de paz. Solicita que la propuesta siga su curso, se implemente en forma viable y si posteriormente se presenta una nueva propuesta que reemplace a la actual será analizada con alto grado de responsabilidad en busca de un mejor futuro para nuestra universidad.

Página 11, párrafos 4 y 5, El Decano de la Facultad de Tecnología pasa el siguiente texto de corrección: "El Decano de la Facultad de Tecnología dice que la información que ha presentado el profesor Miguel Álvarez a los docentes de la Facultad en reunión no es objetiva puesto que la misma está basada en el documento presentado al Consejo Superior el cual ha sido modificada en su parte esencial, específicamente en lo relacionado a que este servicio debe ser gratis como fue recomendado por el Consejo Académico".

Página 13, cuarto Párrafo, El Señor Rector le contesta al representante de los Profesorestenía que hablar del tema y defender el proyecto, dice que la Administración debe aprovechar los espacios para pronunciarse sin temas vedados.

En consideración el Acta No. 4 del 14 de marzo de 2001, con las correcciones y adiciones propuestas.

Es aprobada por unanimidad.

Acta No. 5 del 28 de marzo de 2001.

Página 3, punto 4.1. segundo párrafo. La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación del acto administrativo para la aprobación del plan de estudios

Página 3, punto 4.2. primer párrafo, El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales está casi terminado en lo que se refiere al pensum nuevo, faltan algunos ajustes

Página 4, punto 5.1. tercer párrafo, El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que hace cuatro años. Y además tiene un desfase en su solicitud, pues la prórroga anterior era hasta el 15 de febrero de 2001.

Página 4, punto 5.1. quinto párrafo, El Vicerrector Académico dice que la responsabilidad recae en cada uno de los Consejos de Facultad, para enviar a la Vicerrectoría Académica la información cuando se requiera.

Página 5, sexto párrafo, En consideración la propuesta y el estado en que se encuentra el profesor y con

Página 5, décimo párrafo, El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice el plan de capacitación que según la autocrítica hecha por el Vicerrector Académico era un plan de necesidades y perfeccionar lo hasta ahora elaborado porque no quiere

Página 6, octavo párrafo, El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que no está de acuerdo con que el Consejo Académico le conteste, y solicita que esta propuesta se presente al Consejo Superior a través de la Rectoría. Recuerda que la posición de ASPU es la de ampliar la planta de personal docente para que los transitorios que puedan ingresar a ella por concurso público obtengan todos los derechos.

Página 8, primer párrafo, El Director del Centro de Investigaciones y Extensión informa que en el momento sólo hay dos grupos de investigación escalafonados en Colciencias

Página 8, segundo párrafo, El Decano de la Facultad de Bellas Artes dice y la Universidad se compromete a otorgar unos cupos a los ganadores en cursos de extensión.

En Consideración el Acta No. 5 del 28 de marzo de 2001, con las correcciones y adiciones.

Es aprobada por unanimidad.

3. Informe del Rector.

3.1. Crédito FAD: Dice que se realizó un desayuno en la Casa Fiscal de Risaralda, al cual asistieron congresistas de Quindío y Risaralda, Gobernadores y Alcaldes, con el fin de hacer una acción de fuerza y se logró también que el Ministro de Educación aportaría 2.250 millones y 2.250 millones Planeación Nacional al final se logró 4.500 millones lo que implica que para cada Universidad sería \$2.500' de pesos, para laboratorios hay que reprogramar el proyecto presentado el año pasado y así sólo se obtiene una cuarta parte.

3.2. Reunión de Rectores: Se realizó una reunión de Rectores convocada por el Rector de la Universidad Nacional y en la cual también participó la Representante a la Cámara por el Cauca, Doctora Enith Montilla, En esta reunión se convino hacer una declaración pública, sobre: 1. Los hechos de violencia en las Universidades. 2. Manifestación de Preocupación por la decisión que pueda tomar el Gobierno relacionado con los reajustes salariales en el sentido que éste sólo reconocerá el 2.5% para el ajuste del año 2001, contrariado la decisión de la Corte Constitucional de 2000, y solicitarle al Gobierno que acate la decisión de la Corte.

Dice que quedaron por fuera unos puntos importantes como por ejemplo el Acto Legislativo No. 12, sobre todo el artículo 1º el cual limita los recursos. Pero los Rectores se pronunciarán sobre ese tema en reunión que se realizará el 4 de mayo de 2001, y fueron comisionados los Rectores de la Universidad del Cauca, Universidad del Valle y la UIS, para definir el pronunciamiento sobre el Acto Legislativo No. 12 y el cumplimiento del Gobierno en lo relacionado con el artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

3.3. Congreso Nacional de Universidades, el cual se realizará en el Eje Cafetero, El 8 de mayo se realizará una reunión con Gremios y asociaciones de Universidades Públicas y Privadas, también con FODESEP, quienes presentarán propuestas para presentarle a ALMA MATER relacionadas con el Congreso el cual esta distribuido en las 5 Universidades. Se realizará un evento unitario de apertura y cierre en Pereira, este evento será de mucha participación. No se quiere que sea como el I Congreso Nacional realizado en Barranquilla en el cual se presentaron muchas quejas pues fueron muy excluyentes.

Se pretende que en este Congreso se definan líneas de Desarrollo para la Educación Superior, se está aprendiendo de la experiencia vivida en Méjico la cual logró que el Gobierno adoptara las políticas de Desarrollo de Educación Superior como políticas de Estado.

3.4. Reunión CRES Centro Occidente, El Seminario está encaminado a la Acreditación y aprovechar las experiencias de Instituciones de Educación Superior Acreditadas en Beneficio de otras, esta región está muy bien posesionada a nivel nacional, La U.T.P. ocupa el segundo lugar por el número de instituciones acreditadas a nivel regional, en el momento hay una ventajas para las Universidades que tengan programas acreditados y que no hayan sido sancionadas, se les dará el registro automático para los programas de pregrado que presenten, esto es un reconocimiento a la seriedad de las instituciones.

3.5. Entrega del edificio de Sistemas: hoy la Fundación Vida y Futuro y el FOREC hicieron entrega de la reconstrucción del edificio de Sistemas, dice que el acto fue bueno pero no muy concurrido como se esperaba.

3.6. CISCO: Informa que el próximo 5 de mayo se inician las labores del Programa de CISCO.

El Señor Vicerrector Informa que llegó la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 059 de 2001, sobre acreditación del Programa de Ingeniería Mecánica.

Así mismo llegó la Resolución No. 620 de 2001, del Ministerio de Educación Nacional otorgando la Acreditación previa y la autorización de funcionamiento al programa de Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que de las debilidades encontradas por el CNA son las mismas evidenciadas en el proceso de autoevaluación y ya comenzaron a mejorar.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que hay unos temas que quisiera que se tratarán en el Consejo Académico, como por ejemplo: 1. El cumplimiento del fallo de la Corte Constitucional relacionado con el incremento salarial. 2. Preocupación por la afectación a la educación del Acto Legislativo No 12. 3. Violencia en las Universidades.

Se aprueba por unanimidad expedir un comunicado a la opinión pública relacionado con los puntos anteriores.

El Señor Rector informa que en las horas de la mañana el personal de seguridad encontró unas bombas Molotov en las afueras de la Facultad de Medicina, esto se debe al ambiente enrarecido que hay en el país, por eso solicita se haga una invitación a la cordura y condenar la violencia dentro de la Universidad.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, informa que el próximo viernes se realizará en la Universidad una tarea para con el fin de recoger firmas y enviarlas con un texto al Congreso de la República, relacionado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 12.

El Vicerrector Académico felicita al equipo de trabajo y hace un reconocimiento a la Facultad de Ingeniería Mecánica tanto al personal docente como administrativo que logró la acreditación del Programa.

Siendo las 16:55 horas se retira el Señor Rector

Preside la Reunión el Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico.

4. Casos de Profesores

4.1. Disminuciones de Docencia Directa.

El Vicerrector Académico hace entrega a los Consejeros de las Disminuciones de Docencia Directa, solicitadas a la Vicerrectoría, e informa que fueron estudiadas basadas en el acuerdo No. 33 de 1997, y recomienda al Consejo Académico la aprobación de las siguientes disminuciones de docencia directa de algunos profesores para el primer semestre académico de 2001.

Disminuciones de docencia directa para desempeñar cargos administrativos.

JAIRO JESÚS GUEVARA PARRA, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la dirección del Departamento de Humanidades e Idiomas, **veinte (20) horas semanales**

CARLOS ALBERTO OSSA OSSA, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Postgrados de la Facultad, **veinte (20) horas semanales.**

LEÓN FELIPE CUBILLOS QUINTERO, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la jefatura del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, **veinte (20) horas semanales**.

SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Dibujo. **Veinte (20) horas semanales**.

WILLIAM ARDILA URUEÑA, profesor de la facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la dirección del Departamento de Física y Representación de Directivos Académicos ante el Consejo Académico y Superior. **Veinte (20) horas semanales**.

JULIO CÉSAR CHAVARRO PORRAS. Profesor Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la dirección del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**.

GUSTAVO GUARÍN MEDINA, Profesor Facultad Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales, **veinte (20) horas semanales**.

FERNANDO MALDONADO DELGADO, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, **veinte (20) horas semanales**.

PABLO PRADO GUTIÉRREZ, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Coordinación del Comité Académico del doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución de docencia directa de los anteriores profesores

Son aprobadas por unanimidad.

CÉSAR VALENCIA SOLANILLA, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de atender la Dirección de la Maestría en Literatura, **veinte (20) horas semanales**.

LUZ MARÍA ESPINOSA DE ANGULO, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Dirección del Departamento Psicopedagogía y la Dirección del Programa de Pedagogía Infantil, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Son aprobadas por unanimidad.

AMANDA CASTIBLANCO CARDONA, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la coordinación del programa de Maestría en Comunicación Educativa, **veinte (20) horas semanales**.

WILLIAM OSPINA GARCÉS, Profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación del Programa de Especialización en Administración del Desarrollo Humano, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Son aprobadas por unanimidad.

JORGE ERNESTO DUQUE URIBE, Profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender estudios de postgrado en el programa de Maestría en Administración Económica y Financiera; **medio tiempo**, y para atender funciones como Coordinador del Equipo de monitoreo al proceso de Reconstrucción del Eje Cafetero Nodo Universidad Tecnológica de Pereira según convenio suscrito con el FOREC. **Medio tiempo, para un total de cuarenta (40) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY, Profesora de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA, Profesor de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la dirección del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**, y para continuar con estudios de la Especialización en Administración del desarrollo humano, **diez (10) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	11
Votos en contra	1

Es aprobada por mayoría.

LUZ TERESA HORTA VELASQUEZ, profesora de la Facultad de Medicina con el fin de atender la dirección del CEPES **veinte (20) horas semanales**, siempre y cuando no perciba remuneración por parte del CEPES.

En consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

SARA ARANGO GAVIRIA, Profesora de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales**, y para realizar actividades de extensión, **diez (10) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	10
Votos en contra	1
Abstención	1

Es aprobada por mayoría

El Vicerrector Administrativo deja constancia que no existe reglamentación que permita disminución de docencia directa para oferta de diplomados y por tanto se abstiene.

SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO, Profesor de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas **veinte (20) horas semanales**, y para atender las funciones de la jefatura de Educación Médica, **diez (10) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	10
Votos en contra	1
Abstención	1

Es aprobada por mayoría

DORA LUZ GÓMEZ ORTIZ, profesora de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la Coordinación del área de Materno infantil, **veinte (20) horas semanales**.

MARTHA ELENA MARÍN GRISALES, Profesora de la Facultad de Medicina, con el fin de atender el área de Medicina Interna, **veinte (20) horas semanales**.

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MONTOYA, Profesor de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la Coordinación del área de Clínica Básica (Patología, Fisiología, Semiología) **veinte (20) horas semanales**.

LUIS ALBERTO MARÍN GRISALES, Profesor de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la Coordinación del área de clínicas quirúrgicas y subespecialidades quirúrgicas, **veinte (20) horas semanales**.

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR, Profesor de la Facultad de Medicina, con el fin de atender la coordinación del área de Psiquiatría, **veinte (20) horas semanales**.

REINALDO MARÍN BETANCURT, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Química, **veinte (20) horas semanales**.

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Industrial, **veinte (20) horas semanales**.

HERNÁN BARRENECHE RIOS, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender las actividades de coordinación del taller de Máquinas y Herramientas de la Facultad de Ingeniería Mecánica, **veinte (20) horas semanales**.

JESÚS EDUARDO LAGOS ROA, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**.

HUMBERTO IGNACIO RAMÍREZ LOZANO, Profesor de la Facultad de Tecnología con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Filosofía, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Son aprobadas por unanimidad.

Disminuciones de Docencia Directa, para atender Representación Profesoral.

JOSÉ TOMÁS JIMÉNEZ ARÉVALO, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender como representante profesoral ante el Consejo Superior, participar en las reuniones del CESU, Consejo Nacional de la Federación de Profesores Universitarios, Bienestar Universitario, Delegado de las Mesas sectoriales e intersectoriales en la ciudad de Bogotá, **cuarenta (40) horas semanales**.

El Vicerrector Académico informa que el profesor Tomás se encuentra en dos comisiones más del CESU.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que a pesar que al Profesor Jiménez siempre se le ha otorgado disminución de docencia directa, ha dictado la asignatura Álgebra Lineal.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, dice que en su opinión se le debe aprobar la disminución de docencia directa, pues en el momento se encuentra con dos nuevas obligaciones a nivel de representación profesoral a nivel nacional, uno de ellos en lo que tiene que ver con la ampliación de la autonomía universitaria para la seguridad social en salud.

El Secretario General le hace conocer a los Consejeros que en el momento cursa un proceso en la Procuraduría General de la Nación y han pedido información sobre el profesor Jiménez y el FAVI.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor 11

Abstenciones 1

Es aprobada por mayoría

MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de desempeñarse como presidente de ASPU y ejercer la representación profesoral ante el Consejo Académico, **veintiséis (26) horas semanales**.

En Consideración la Disminución anterior

Votos a favor 11

El Profesor Miguel Álvarez se declara impedido

Es aprobada por mayoría

SANTIAGO GÓMEZ RIVERA, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la representación profesoral ante el Consejo Académico y participar en los comités y reuniones que de ello se derivan, **veintiséis (26) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	10
Votos en contra	1
Abstenciones	1

Es aprobada por mayoría

El Vicerrector Administrativo dice que esta solicitud excede los reglamentos y por ende se abstiene.

GONZALO ARANGO JIMÉNEZ, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender asuntos relacionados con la actividad gremial ante ASPU, **trece (13) horas semanales**.

En Consideración la disminución anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disminuciones de docencia directa para realizar estudios de postgrado

El Decano de la Facultad de Tecnología, informa que el Profesor Gonzalo Arango Jiménez, solicitó suspensión de la Maestría que venía cursando el semestre anterior

El Vicerrector dice que le parece muy grave esa situación ya que no se ha informado sobre esto a la Vicerrectoría Académica.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que le parece que los docentes de la Universidad que deseen hacer estudios de postgrados y ellos logren los objetivos y la Universidad tenga garantía de que ellos culminen estos estudios deben tener una descarga del 100%

Pregunta si hay reglamentación para manejar esos casos de renuncia, y si existe se debe aplicar.

RUBÉN DARÍO GUTIÉRREZ ARIAS, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de iniciar el tercer semestre de la Maestría en Comunicación Educativa, **veinte (20) horas semanales**.

CARLOS ALBERTO CARVAJAL CORREA, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar estudios de doctorado en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, **veinte (20) horas semanales**.

CARLOS RAMIRO BRAVO MOLINA, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender las obligaciones que debe cumplir con el trabajo de tesis doctoral en Ciencias de la Educación. **Trece (13) horas semanales**.

MORELIA PABÓN DE RIVERA, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de adelantar actividades de investigación relacionada con el proyecto "La Formación Ambiental en

el Sistema Educativo Colombiano" el cual hace parte del proceso de formación doctoral. **Trece (13) horas semanales.**

ALEXANDER DÍAS ARIAS, Profesor de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, que ofrece la U.T.P., **veinte (20) horas semanales.**

ANTONIO HERNANDO ESCOBAR ZULUAGA, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de finalizar la tesis de grado para optar al título de Magister en Ingeniería Eléctrica. **Trece (13) horas semanales.**

CONRADO ESCOBAR ZULUAGA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de adelantar estudios en el programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística con énfasis en producción, **veinte (20) horas semanales.**

OFELIA VILLALBA LONDOÑO, Profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar especialización en Sistemas de Administración ISO 9000, **trece (13) horas semanales.**

GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar con los estudios de Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad con la Universidad de Quilmes en Argentina. **Veinte (20) horas semanales.**

LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de dedicarse a la tesis doctoral "Estudio de la Variación Somacional de embriones somáticos de Aliso (Alnus Acuminata HBK) a partir de marcadores moleculares". **Veinte (20) horas semanales.**

En consideración las disminuciones anteriores para realizar estudios de postgrado

Son aprobadas por unanimidad.

Disminuciones de docencia directa para realizar investigaciones

El Director del Centro de Investigaciones dice que el acuerdo No. 22 establece que todo proyecto de investigación debe estar inscrito en la oficina de Investigaciones con su respectivo presupuesto, y aprobado por el Consejo Académico.

JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de realizar proyecto de investigación con la comunidad europea "Guadua Bamboo Forest Management and Sustainable Market and Marketing", **catorce (14) horas semanales.**

El Director del Centro de Investigaciones y Extensiones dice que el proyecto está inscrito pero que no solicitó financiación para disminución de docencia directa, Recomienda al Decano que se haga la solicitud como extensión y propone que se niegue hasta que se haga la tramitación correspondiente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dice que se niegue porque no formuló disminución de docencia directa y para tener derecho a ella debe estar inscrita dentro de la financiación y cumplir con los reglamentos.

El Secretario del Consejo dice que la Universidad debe fomentar la investigación y lo que tiene que hacer la Universidad es fomentar la pedagogía de cómo se deben presentar los proyectos de investigación que requieren de disminución de docencia directa

Se propone que se apruebe condicionada a que el Profesor reformule el proyecto en la Oficina de Investigaciones y Extensión.

En consideración la disminución de docencia anterior

Votos a favor	11
Abstenciones	1

Es aprobado por mayoría

JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO, Profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, para atender la coordinación del Centro Regional de Producción más limpia Eje Cafetero y trabajar en el proyecto de investigación tecnológica para la preservación de la guadua, **veinte (20) horas semanales**.

El Director del Centro de Investigaciones dice que esta solicitud es similar a la anterior el proyecto está inscrito pero no consideró dentro del presupuesto la disminución de docencia.

En consideración la disminución anterior condicionada a que el profesor reformule el proyecto

Es aprobado por unanimidad.

MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL, Profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de trabajar en los proyectos de investigación "Caracterización Genética del Germoplasma de Guadua Angustifolia mediante AFLP" y "Micropropagación de Guadua" **cinco (5) horas semanales**.

En consideración la disminución de docencia directa

Es aprobada por unanimidad.

HERMAN JOSÉ SERRANO LÓPEZ, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de trabajar con el grupo de investigación en Biología Molecular de la Facultad de Medicina en el área de la Estadística aplicada a las Ciencias Biológicas. **Trece (13) horas semanales**. Los Profesores Investigadores de Biología Molecular deberán reformular el proyecto en la Oficina de Investigaciones y extensión.

El Director del Centro de Investigaciones dice que esta disminución de docencia no aparece en ningún proyecto.

Se informa que existe un oficio en calidad de copia que llega al Consejo Académico, donde el Director del Centro de Biología Molecular, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, donde presentan la solicitud de un experto en el área de estadística aplicada a las ciencias Biológicas.

Se propone que se apruebe supeditado a que el Grupo de Biología Molecular reformule el proyecto.

En consideración la solicitud anterior

Votos a favor	11
Abstenciones	1

Es aprobado por mayoría

FERNANDO ROMERO LOAIZA, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de realizar actividades relacionadas con el proyecto de investigación "Procesos metacognitivos en una experiencia desescolarizada con el empleo de medios virtuales", **trece (13) horas semanales**

El Director del Centro de Investigaciones informa que el proyecto esta inscrito, y está prevista la disminución.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

HERNAN GIL RAMÍREZ, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de realizar actividades relacionadas con el proyecto de investigación "Procesos metacognitivos en una experiencia desescolarizada con el empleo de medios virtuales", **trece (13) horas semanales**. El Profesor deberá reformular el proyecto en la oficina de investigaciones y extensión.

El Director del Centro de Investigaciones dice que esta inscrito pero no está dentro del presupuesto formulada la disminución de docencia directa.

Se propone aprobar supeditado a la reformulación del proyecto incluyendo la disminución de docencia directa.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Se propone que el Director de Investigaciones solicite la reformulación de las propuestas de investigación que no incluyeron dentro de su presupuesto la disminución de docencia directa.

En consideración la proposición anterior

Es aprobada por unanimidad.

RAFAEL AREIZA LONDOÑO, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de continuar con el proyecto de investigación "Acto de Habla: saludar y despedirse", **diez (10) horas semanales**.

DIDIER GIRALDO BUITRAGO, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar con el proyecto de investigación "Control con Red Neuronal de un Motor de Inducción" **trece (13) horas semanales**.

ALFONSO ÁLZATE GÓMEZ, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar con trabajo de investigación en el área de electrónica de potencia dentro del campo específico de los sistemas de transmisión flexibles (FACTS) Maestría en Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**.

LUIS IVÁN TABARES GÓMEZ, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar con el proyecto de investigación "Control con red Neuronal de un motor de inducción" **trece (13) horas semanales**.

EDUARDO RAMÍREZ VALLEJO, Profesor de la Facultad de Medicina, con el fin de participar como coinvestigador en el grupo de investigación sobre variabilidad del R -R y Q -T durante los episodios de apnea del sueño" **trece (13) horas semanales**.

MARÍA DEL ROSARIO POLANÍA FIERRO, Profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de iniciar investigación "Degradación fotocatalítica del blanqueador óptico 4-4' bis (1,3,5 triazinil amino) estibeno 2 -2' disulfónico en solución y en presencia del Dióxido de Titanio" **veinte (20) horas semanales**.

JAIME NIÑO OSORIO, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de dedicarse al desarrollo experimental del trabajo de tesis doctoral y a la investigación de dos proyectos denominados "Obtención de plántulas transgénicas de ñame" y "Actividad biológica y tamizados fitoquímicos en plantas de los parques naturales Ucumarí y los nevados". **Veinte (20) horas semanales**.

En consideración las solicitudes anteriores

Son aprobadas por unanimidad, siempre y cuando se reformulen las propuestas en la oficina de Investigación y Extensión.

Disminuciones de docencia directa para realizar extensión.

GUILLERMO ANÍBAL GÂRTNER TOBÓN, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender las actividades con relación a la REDIR, a la mesa Pedagógica, y al Grupo de Investigaciones y al Observatorio del delito, el proyecto con ESPIRAL y la defensoría del pueblo. **Trece (13) horas semanales**.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

MARÍA CONSUELO RESTREPO MESA, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender actividades relacionadas con el montaje y adecuación de espacios para el funcionamiento y puesta en marcha de la Emisora de la Universidad Tecnológica de Pereira, **veinte horas semanales**.

El Vicerrector Administrativo dice que cuando se presentó la propuesta al Consejo Superior, le solicitaron que presentara el presupuesto, y se conversó con la profesora y en su momento dijo que la emisora no requería de disminución de docencia directa.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez dice que el proyecto está debidamente justificado y la universidad lo necesita, propone aprobarlo y recomendarle a la profesora que reformule la propuesta con disminución de docencia directa.

El Secretario del Consejo dice que lo que falta es cultura en la presentación de los proyectos, no se debe desconocer el trabajo de la profesora en este proyecto, pero si es necesario implementar esa pedagogía, y solicitarle a la profesora que aclare porque en el momento de presentar la propuesta no necesitaba disminución y ahora si la requiere.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que este caso sí requiere de disminución de docencia directa porque la profesora sí está trabajando por la Emisora de la U.T.P. y está tratando de sacar la emisora y si la Universidad quiere que la emisora exista se debe apoyar y colaborar aprobando esta disminución.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que este proyecto es de interés institucional.

Se propone moción de suficiente ilustración

En consideración la suficiente ilustración

Es aprobada por unanimidad.

En consideración la Disminución de docencia directa para la Profesora María Consuelo Restrepo Mesa.

Votos a favor	8
Abstenciones	4

Es aprobado por mayoría.

ÓSCAR BUSTAMANTE MÁRQUEZ, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar desarrollando la propuesta de implementación del procedimiento de acreditación de los Laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira, **trece (13) horas semanales**.

PEDRO PABLO BALLESTERO SILVA, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de ejecutar actividades relacionadas con el proyecto "Propuesta para la implementación del procedimiento de acreditación de laboratorios en la Universidad" y para adelantar estudios en el programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística. **Veintiséis (26) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Son aprobadas por unanimidad.

Disminuciones de docencia directa para realizar otras actividades (VARIOS)

LIGIA ÁVILA BLANCO, Profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de recibir entrenamiento en manejo de equipos, técnicas y comprensión de aspectos teóricos, concernientes al tema de investigación cuya finalidad es la búsqueda del origen genético de la violencia. **Veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	11
Abstenciones	1

Es aprobado por mayoría

MARTHA CECILIA USME OCHOA, Profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender los procesos de Práctica Empresarial. **Trece (13) horas semanales.**

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

4.2. Publicación Libro "Diseño de Instalaciones Eléctricas" Profesor Juan Antonio González Ocampo.

El Comité Editorial mediante memorando No. 02-123-11, recomienda al Consejo Académico la publicación del Libro "Diseño de Instalaciones Eléctricas" del Profesor Juan Antonio González Ocampo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, el cual está clasificado como Libro texto, en un número de ejemplares de 100.

En consideración la recomendación anterior

Es aprobada por unanimidad.

4.3. Caso Profesor Hugo López Martínez

La Comisión designada por el Consejo Académico conformada por los Profesores William Ardila Urueña, Carlos Arturo Botero Arango y Santiago Gómez Rivera, presentan a los Consejeros la Recomendación después de los respectivos análisis,

Hace la presentación el Representante de los Directores de Departamento y Programa, informan que se reunieron en varias ocasiones, y se hizo un estudio profundo del acopio de todos los documentos y antecedentes, agregan que fueron muy celosos en los análisis, y que estuvieron en completa asesoría con el Secretario General.

Dice que cuando se compromete la estabilidad laboral de una persona la situación se vuelve muy complicada, además el expediente es muy extenso por lo tanto se hizo un estudio muy celoso de él.

Agrega que dentro de la evaluación deficiente realizada al Profesor por el Consejo de facultad sólo hay un cargo fundamental y es su compromiso inicial "reflexión y propuesta para una cultura ambiental en el Centro de Pereira", y presentada por el profesor en su disertación en el mes de diciembre de 1999. Y la cual determinó su ingreso a la Facultad de Ciencias Ambientales. Se va al plan de actividades inicial y desde el punto de vista legal se vincula con el proyecto, pero no queda claro la planificación ni las condiciones de ejecución. No se encuentra ningún documento a lo largo de todo el expediente del cómo ni cuándo y con quiénes se daría inicio a la propuesta inicial. Y todo proyecto de investigación se considera institucional cuando es debidamente presentado ante el Consejo Académico y sólo en este momento se puede tener derecho a disminución de docencia

directa y acceder a recursos. Se espera que un profesor de carrera lidere este tipo de proyectos e involucre a profesores especiales, es por lo tanto la investigación responsabilidad de grupos de profesores del Departamento y de la Facultad.

Con relación a la producción intelectual realizada por el Profesor durante su año de vinculación como docente especial lo allega en el momento de presentar su recurso de apelación

Podría negarse la producción intelectual del profesor por no tener relación con su área directa de trabajo docente, sin embargo el Decreto 1444/92 que es el que determina la forma como se califica un docente no hace ese tipo de distinción y el profesor López Martínez a la fecha suma 8.2 puntos, pese a que el estatuto docente no le exige producción intelectual durante su primer año como profesor especial. Solamente necesita de 5 puntos cuando pasa de profesor auxiliar a profesor asistente, es claro que no puede ser deficiente la producción académica.

En igual sentido el trabajo que realiza el profesor tanto en la emisora como los artículos de prensa y otras actividades demostrables, dan muestra de su trabajo en el área de la extensión que tampoco justificaría una calificación deficiente.

Recomendaciones de la Comisión

La comisión desvirtúa el cargo fundamental por no haber pactado entre profesor y jefe inmediato la forma como se irían desarrollando las tareas que dieran inicio en forma objetiva a la propuesta inicial presentada por el profesor Hugo López Martínez, por lo anterior Recomiendan al Consejo Académico la inclusión en el escalafón docente. Además dentro de sus antecedentes no tiene ningún llamado de atención y tiene 12 años de experiencia como profesor catedrático.

En consideración la Recomendación de la Comisión de Incluir en el escalafón docente al profesor Hugo López Martínez.

Votos a favor	11
Abstenciones	1

Es aprobada la recomendación por mayoría

4.4. Otros casos Profesores.

Cumplimiento objetivos período sabático, mediante memorando No. 02-12-090. del 3 de abril de 2001, que en calidad de copia llega al Consejo Académico, enviado por el Vicerrector Académico al Jefe de la División de Personal, informa sobre el cumplimiento del Período Sabático de la Profesora Elizabeth Villamil Castañeda.

El Consejo Académico se da por enterado.

5. Casos de Estudiantes

5.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes.

El Director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega del documento que contiene las recomendaciones de la Comisión de Casos de Estudiantes, sobre las solicitudes de cancelaciones extemporáneas de semestre, asignaturas, reingresos extemporáneos y transferencias internas.

El Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, presenta una proposición relacionada con los reingresos extemporáneos, teniendo en cuenta que el semestre acaba de comenzar. Siempre y cuando cumplan con los requisitos.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que se puede considerar y aceptar a estas personas el reingreso extemporáneo.

En consideración la aceptación de reingresos extemporáneos de los estudiantes que se encuentran en la propuesta de casos de estudiantes presentada por la comisión de casos de estudiantes.

Votos a favor	11
Votos en contra	1

Es aprobada por mayoría

Caso Estudiante de Ingeniería en sistemas y computación. JOSÉ WILMAR CALDERÓN HERNANDEZ, informa el Director del Centro de Registro y Control el caso del estudiante, quien no pudo presentar examen final de la asignatura Programación II, y es la tercera vez que el estudiante ve la asignatura, argumenta el estudiante que es el mayor de siete hermanos y tiene que ayudar en la casa por tal motivo en las horas libres trabaja en un taller como soldador.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dice que el habló con el estudiante, y en verdad él ve por la familia.

En consideración la cancelación extemporánea de la asignatura Programación II, para el estudiante José Wilmar Calderón

Votos a favor	10
Votos en contra	2

Es aprobada por mayoría de votos.

En consideración el paquete presentado por la Comisión de Casos de Estudiantes

Es aprobado por unanimidad.

El Director del Centro de Registro y Control Académico, presenta el Caso del Estudiante Carlos Eugenio Obando P. que la comisión recomienda que pase al Consejo Académico, el estudiante en mención solicita cancelación extemporánea del segundo semestre de 2000.

En consideración la solicitud del estudiante y hecho el análisis de lo planteado frente a los reglamentos

Es negada por unanimidad.

5.2. Trabajos de Grado estudiantes Ingeniería Industrial.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial presenta a consideración del Consejo el problema que se está presentando con la orientación de los trabajos de grado en su Facultad pues en el momento hay profesores de planta que están dirigiendo hasta 8 trabajos de grado y los estudiantes se quejan permanentemente porque no encuentran un director para su trabajo de grado y los profesores aducen sobrecarga.

El Decano solicita que se modifique el artículo 12 del acuerdo 65 de 1997, y así posibilitar que los profesores transitorios puedan dirigir tesis de grado, o personal especialista de la región relacionada con los temas.

El Vicerrector Administrativo, solicita que de aprobarse esta modificación al acuerdo, no se presenten solicitudes para incrementar profesores catedráticos a profesores de tiempo completo o medio tiempo, en el caso de aprobar que un profesor catedrático dirija una tesis de grado se le cancelará como honorarios.

En consideración la modificación del acuerdo 65 de 1997, en el sentido de ampliar que los profesores catedráticos o transitorios de medio tiempo y tiempo completo puedan dirigir trabajos de grado en la Universidad, en los casos en que no sea posible atender este servicio con profesores de planta se remunera mediante honorarios

Es aprobado por unanimidad.

5.3. Sobrecupos en Facultad de Ingeniería Industrial.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial informa el problema que se le está presentado especialmente en las asignaturas que se dictan en la Universidad Antonio Nariño, informa la forma en que han tenido que recibir clase los estudiantes y como han tenido que dictar los profesores las asignaturas en esos salones, pues están diseñados para 35 estudiantes y han tenido que acomodar hasta 60 estudiantes en un salón, por lo tanto solicita que se le otorguen salones en la Universidad Cooperativa.

El Vicerrector Administrativo informa que en la Cooperativa están la mayoría de los grupos de Matemáticas que son muy numerosos, pero en el momento se esta haciendo el estudio con la Ingeniera de Sistemas, Dra. Diana Patricia, le solicita al Decano que se hable con la Dra. Diana.

El Decano le informa que no ha podido ir donde la Ingeniera porque ha tenido varios inconvenientes con los estudiantes en lo que tiene que ver con adiciones y cambios de grupo.

El Vicerrector Académico le solicita al Decano estar en contacto con la Ingeniera Diana y el Vicerrector Administrativo.

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento del Consejo Académico se propone votar la hora adicional

Votos a favor	6
Votos en contra	3
Abstenciones	3

Es aprobada por mayoría la hora adicional.

5.4. Ajuste al Calendario Académico

El Director del Centro de Registro y Control Académico, dice que en vista que el nuevo Reglamento Estudiantil, no se ha aprobado hay que darle cumplimiento al Reglamento Estudiantil Vigente por lo tanto es necesario adecuarlo a él en lo que tiene que ver con las adiciones y cambios de grupo, cancelaciones de asignaturas teóricas, cancelaciones de asignaturas prácticas, y cancelación de semestre.

En consideración el ajuste al calendario académico para el primer semestre académico de 2001.

Es aprobado por Unanimidad.

6. Curso de Extensión "programa de Capacitación en Educación Permanente en Salud" para el Departamento del Quindío.

El Decano de la Facultad de Medicina, mediante memorando No. 02-252-129, solicita al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del curso de capacitación en Educación Permanente en Salud para los funcionarios de la Salud en el Departamento del Quindío con una intensidad de 15 horas.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

6.1. Corrección de nombre curso de extensión CRI

La Directora del Centro de Recursos Informáticos, mediante memorando No. 02-127-48, informa que por error en la digitación de la información sobre los cursos del CRI, se pidió autorización para el curso de Windows 97, el cual fue aprobado por el Consejo Académico en su reunión del 14 de febrero, por lo tanto solicita corregir este error en el sentido de cambiar Windows 97, por Windows 98.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

7. Aval Académico Simposio de Geriatria Facultad de Medicina

El Decano de la Facultad de Medicina, solicita al Consejo Académico el Aval Académico para la realización del primer Simposio de Geriatria el cual se realizará en el Hotel Melia el día 12 de mayo, el anterior simposio fue aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad

7.1. Aval Académico Seminario en Dirección y Gestión Deportiva.

El Decano de la Facultad de Medicina, solicita al Consejo Académico el aval para la realización de Seminario en Dirección y Gestión Deportiva a realizarse los días 27 y 28 de abril, 4, 5, y 12 de mayo de 2001. El cual está orientado a dirigentes deportivos de la región, en convenio entre la U.T.P. e INDEPORTES Risaralda.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

8. Cursos de Capacitación Docente.

El Vicerrector Académico, solicita la autorización para la realización y expedición de certificados del curso de capacitación docente MECHANICAL DESKTOP, con una intensidad de 40 horas el cual será orientado por el Ingeniero Carlomán Arcila Zuluaga y dirigido fundamentalmente a docentes del Departamento de Dibujo. El curso es válido para inclusión y ascenso en el escalafón.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

9. Cambio de Nombre Maestría en Literatura.

El Vicerrector Académico informa que el Consejo Superior en sesión del 31 de enero de 2000, autorizó el funcionamiento del Programa de Maestría en Literatura Latinoamericana. Posterior a la evaluación por parte de la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, los evaluadores en el informe enviado al Dr. Ponce Coordinador General de la CNDM dice: "que el nombre de la maestría debe ser más genérico para que cuando cambien las líneas de investigación no se altere también la nomenclatura, los códigos y hasta la denominación del programa por lo tanto sugiere que lo más conveniente para el programa es que se denomine Maestría en Literatura".

En consideración la Recomendación al Consejo Superior para el Cambio de Nombre de la Maestría en Literatura Latinoamericana por Maestría en Literatura.

Es aprobada por unanimidad.

9.1. Calendario Maestría en Literatura.

El Director de la Maestría en Literatura, solicita le sea aprobado el calendario académico para la Maestría en Literatura, Se anexa propuesta al Acta.

En consideración el calendario académico para la Maestría en Literatura.

Es aprobado por unanimidad.

9.2. Solicitud de ampliación Calendario en Maestría en Comunicación Educativa.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita al Consejo Académico la aprobación de la ampliación del calendario académico para la Maestría en Comunicación Educativa. Se anexa propuesta al Acta.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

9.3. Solicitud Calendario Especialización en Biología Molecular.

El Decano de la Facultad de Medicina solicita la aprobación para el III semestre de la Especialización en biología Molecular. Se anexa propuesta al Acta.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

10. Informe Prueba Piloto a estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presenta los resultados de la prueba piloto realizada a los estudiantes de último semestre de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quedando los estudiantes en 4º lugar de 10 de la muestra realizada a nivel nacional. (Se anexa documento al Acta).

El Consejo Académico se da por enterado.

11. Propositiones y Varios

El Secretario del Consejo hace lectura de documentos que en calidad de copia llegan al Consejo Académico.

De decano de la Facultad de Ciencias Básicas al Vicerrector Académico, Información sobre Criterios e indicadores para Presupuesto, los cuales son tenidos en cuenta para la asignación de presupuesto para capacitación docente, compra de equipos y viáticos para cada una de las facultades.

El Consejo Académico se da por enterado.

De los profesores de la Escuela de Tecnología Química para Rectoría, donde informan que acordaron no dar inicio a las labores académicas hasta tanto se tengan las condiciones de planta física adecuada para laborar.

El Consejo Académico se da por enterado.

El Vicerrector Administrativo informa a los Decanos de la Preocupación de la Administración pues los directores de Departamento y Programa no están cumpliendo con la obligación de firmar las nóminas. Por lo tanto solicita a los decanos informarle a sus directores la obligación que tienen de cumplir con este requisito para poder pagar a los funcionarios.

Informa también que el próximo viernes comienza a funcionar un Cajero Automático de Davivienda.

El Vicerrector Académico informa sobre los profesores que no pasaron notas finales durante el período comprendido en el calendario académico.

Informa sobre la decisión de la administración en el sentido de centralizar la administración de las salas de cómputo de la Universidad en la Dirección del CRI.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez solicita que se socialice la Resolución en salas de Profesores con el fin de que hagan las observaciones. También solicita que se trate en el Consejo Académico la situación de la Profesora Elizabeth Villamil.

El Decano de la Facultad de Medicina presenta a consideración del Consejo Académico la solicitud del Estudiante JAIME EDUARDO VALLEJO para realizar una rotación en el área de ortopedia entre el 30 de abril y el 26 de mayo de 2001.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20:35 horas se levanta la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario